



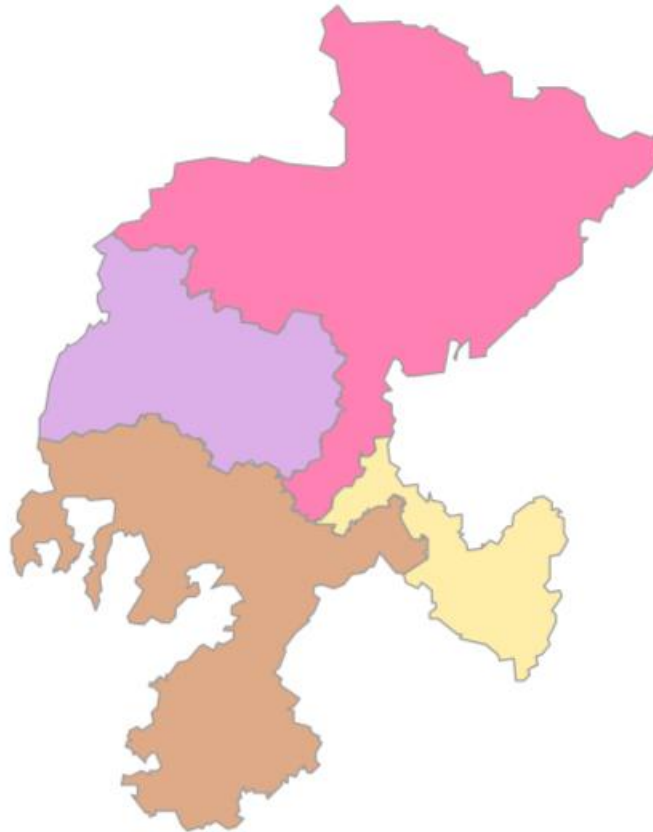
DESCRIPTIVO DE LA DISTRITACION FEDERAL

ZACATECAS

MARZO 2017

DESCRIPTIVO DE LA DISTRITACION FEDERAL

ZACATECAS



La entidad federativa de Zacatecas se integra por 4 demarcaciones territoriales distritales electorales federales, conforme a la siguiente descripción:

Distrito 01

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad FRESNILLO perteneciente al municipio FRESNILLO, asimismo, se integra por un total de 8 municipios, que son los siguientes:

- CALERA, integrado por 21 secciones: de la 0040 a la 0060.
- CAÑITAS DE FELIPE PESCADOR, integrado por 11 secciones: de la 0061 a la 0071.
- CHALCHIHUITES, integrado por 21 secciones: de la 0114 a la 0134.
- FRESNILLO, integrado por 213 secciones: de la 0135 a la 0341 y de la 0343 a la 0348.
- GENERAL ENRIQUE ESTRADA, integrado por 7 secciones: de la 0378 a la 0384.
- JIMENEZ DEL TEUL, integrado por 10 secciones: de la 0708 a la 0717.
- SAIN ALTO, integrado por 27 secciones: de la 1256 a la 1282.
- SOMBRERETE, integrado por 95 secciones: de la 1289 a la 1383.

El distrito electoral 01 se conforma por un total de 405 secciones electorales.

Distrito 02

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad JEREZ DE GARCIA SALINAS perteneciente al municipio JEREZ, asimismo, se integra por un total de 28 municipios, que son los siguientes:

- APOZOL, integrado por 13 secciones: de la 0001 a la 0013.
- APULCO, integrado por 8 secciones: de la 0014 a la 0021.
- ATOLINGA, integrado por 9 secciones: de la 0022 a la 0030.
- BENITO JUAREZ, integrado por 9 secciones: de la 0031 a la 0039.
- CUAUHEMOC, integrado por 11 secciones: de la 0103 a la 0113.
- TRINIDAD GARCIA DE LA CADENA, integrado por 8 secciones: de la 0349 a la 0354, la 0356 y la sección 0358.
- GENARO CODINA, integrado por 19 secciones: de la 0359 a la 0377.
- EL PLATEADO DE JOAQUIN AMARO, integrado por 8 secciones: de la 0428 a la 0435.
- HUANUSCO, integrado por 14 secciones: de la 0552 a la 0565.
- JALPA, integrado por 40 secciones: de la 0566 a la 0605.
- JEREZ, integrado por 100 secciones: de la 0606 a la 0699, la 0701 y de la 0703 a la 0707.
- JUCHIPILA, integrado por 20 secciones: de la 0742 a la 0758 y de la 0760 a la 0762.
- LUIS MOYA, integrado por 14 secciones: de la 0794 a la 0807.
- MEZQUITAL DEL ORO, integrado por 7 secciones: de la 0876 a la 0881 y la sección 0883.
- MOMAX, integrado por 8 secciones: de la 0906 a la 0913.

- MONTE ESCOBEDO, integrado por 25 secciones: de la 0914 a la 0919, de la 0921 a la 0929, de la 0931 a la 0936, la 0938, de la 0940 a la 0941 y la sección 0943.
- MOYAHUA DE ESTRADA, integrado por 11 secciones: de la 0954 a la 0964.
- NOCHISTLAN DE MEJIA, integrado por 51 secciones: de la 0965 a la 0984, de la 0986 a la 0990, de la 0992 a la 1008, de la 1010 a la 1016 y de la 1018 a la 1019.
- OJOCALIENTE, integrado por 44 secciones: de la 1036 a la 1079.
- SUSTICACAN, integrado por 4 secciones: de la 1384 a la 1387.
- TABASCO, integrado por 24 secciones: de la 1388 a la 1411.
- TEPECHITLAN, integrado por 21 secciones: de la 1412 a la 1432.
- TEPETONGO, integrado por 31 secciones: de la 1433 a la 1440 y de la 1442 a la 1464.
- TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, integrado por 11 secciones: de la 1465 a la 1468, de la 1475 a la 1476, de la 1478 a la 1481 y la sección 1484.
- TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN, integrado por 40 secciones: de la 1485 a la 1524.
- VALPARAISO, integrado por 74 secciones: de la 1525 a la 1564, de la 1566 a la 1594 y de la 1596 a la 1600.
- VILLANUEVA, integrado por 57 secciones: de la 1711 a la 1753, de la 1755 a la 1766 y de la 1769 a la 1770.
- SANTA MARIA DE LA PAZ, integrado por 8 secciones: de la 1469 a la 1474 y de la 1482 a la 1483.

El distrito electoral 02 se conforma por un total de 689 secciones electorales.

Distrito 03

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad ZACATECAS perteneciente al municipio ZACATECAS, asimismo, se integra por un total de 13 municipios, que son los siguientes:

- CONCEPCION DEL ORO, integrado por 28 secciones: de la 0073 a la 0080, de la 0082 a la 0099 y de la 0101 a la 0102.
- GENERAL FRANCISCO R. MURGUIA, integrado por 42 secciones: de la 0386 a la 0427.
- JUAN ALDAMA, integrado por 23 secciones: de la 0718 a la 0740.
- MAZAPIL, integrado por 55 secciones: de la 0808 a la 0824, de la 0826 a la 0839, de la 0841 a la 0847, de la 0849 a la 0851, de la 0853 a la 0856 y de la 0858 a la 0867.
- MELCHOR OCAMPO, integrado por 7 secciones: de la 0868 a la 0871 y de la 0873 a la 0875.
- MIGUEL AUZA, integrado por 21 secciones: de la 0884 a la 0904.
- MORELOS, integrado por 9 secciones: de la 0945 a la 0953.
- PANUCO, integrado por 14 secciones: de la 1080 a la 1093.
- RIO GRANDE, integrado por 63 secciones: de la 1192 a la 1253 y la sección 1255.
- EL SALVADOR, integrado por 6 secciones: de la 1283 a la 1288.

- VETAGRANDE, integrado por 8 secciones: de la 1601 a la 1608.
- VILLA DE COS, integrado por 49 secciones: de la 1609 a la 1650 y de la 1652 a la 1658.
- ZACATECAS, integrado por 111 secciones: de la 1772 a la 1882.

El distrito electoral 03 se conforma por un total de 436 secciones electorales.

Distrito 04

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad GUADALUPE perteneciente al municipio GUADALUPE, asimismo, se integra por un total de 9 municipios, que son los siguientes:

- GENERAL PANFILO NATERA, integrado por 24 secciones: de la 0436 a la 0459.
- GUADALUPE, integrado por 107 secciones: de la 0460 a la 0515, de la 0517 a la 0524, de la 0534 a la 0547, la 0549, la 0551 y de la 1883 a la 1909.
- LORETO, integrado por 31 secciones: de la 0763 a la 0793.
- NORIA DE ANGELES, integrado por 16 secciones: de la 1020 a la 1035.
- PINOS, integrado por 97 secciones: de la 1094 a la 1167 y de la 1169 a la 1191.
- VILLA GARCIA, integrado por 16 secciones: de la 1659 a la 1674.

- VILLA GONZALEZ ORTEGA, integrado por 12 secciones: de la 1675 a la 1686.
- VILLA HIDALGO, integrado por 24 secciones: de la 1687 a la 1710.
- TRANCOSO, integrado por 11 secciones: la 0516, de la 0525 a la 0533 y la sección 0548.

El distrito 04 se conforma por un total de 338 secciones electorales.